



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2013-MDS

Surquillo, 12 de abril de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al distrito de San Isidro con ocasión de su 82º Aniversario de Creación Política ocurrida el 24 de abril de 1931, formulada por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al distrito de San Isidro con ocasión de su 82º Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2º.-EXTENDER el presente saludo institucional al Alcalde de la Municipalidad de San Isidro Dr. Raúl Alejandro Cantella Salaverry, su Cuerpo de Regidores, funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 12 de abril de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.